



México DF, 3 de Diciembre de 2007.

AT'N. JEFATURA DE INFORMACIÓN
Y/O REPORTERO/A DE LA FUENTE:

INVITACIÓN A LOS MEDIOS

Las organizaciones que conforman la campaña contra la explotación sexual infantil “**¡Simplemente no lo aceptamos!**” se pronunciarán en relación al fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el caso de la periodista Lydia Cacho. Este hecho pone en evidencia la impunidad en la administración y procuración de justicia en el caso de las víctimas de explotación sexual infantil.

**La cita es mañana martes 4 de diciembre
a las 10:00 a.m. en el Salón Corcuera
del Hotel Tulip Inn
Francisco I Madero #30
Col. Centro**

Participarán:

- Eric Barragán, Director de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes (SNAP)
- Raquel Pastor, Infancia Común
- Gerardo Sauri, Red por los Derechos de la Infancia
- Angélica de la Peña, ex diputada federal, Promotora de las Reformas al título octavo del Código Penal Federal en materia de delitos contra el libre desarrollo de la personalidad de niñas, niños y adolescentes.

Esperamos contar con su presencia, así como con la de un/a periodista gráfico/a.

¡Simplemente no lo aceptamos!

Infancia Común, Católicas por el Derecho a Decidir, Programa Universitario de Estudios de Género, Red por los Derechos de la Infancia en México, Ririki Intervención Social, Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo, Semillas, SNAP-México

**Mayor información con
Eric Barragán Burgueño al tel: (55) 1993-3678 / snapmexico@aol.com
Sandra Fosado al tel: (55) 5554-5748 ext. 20 o al 044-55-3989-6074**